



INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RADICADO 2022-00032-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer.
Bucaramanga, 24 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

71

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el art. 4 de la Ley 721 de 2001 que modificó el art. 7°. De la Ley 75 de 1968, se corre traslado a las partes por el término de tres días del resultado del examen de genética ADN practicado dentro del presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD promovido a través de apoderado judicial por NATALIA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ en contra de EDGAR SALAMANCA VALENZUELA, las cuales podrán solicitar dentro de este término la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo, a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada.

Si se pide un nuevo dictamen deberán precisarse los errores que se estiman presentes en el primer dictamen.

Finalmente, conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, compártase el link de acceso al expediente al correo por el indicado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 28 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **071** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS